

Universidad Politécnica de Cartagena

Cuentas anuales del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018,
junto con el informe de auditoría
independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

Al Consejo Social de Universidad Politécnica de Cartagena:

1. Introducción

Hemos auditado las cuentas anuales de Universidad Politécnica de Cartagena (en adelante, la Universidad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El rector y la gerencia de la Universidad son los responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Universidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota "Bases de presentación" de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, son responsables del control interno que consideren necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el rector y la gerencia de la Universidad el 24 de junio de 2019 y fueron puestas a nuestra disposición el 25 de junio de 2019.

2. Objetivo y alcance del trabajo realizado

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría del sector público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

3. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Universidad Politécnica de Cartagena al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y del estado de liquidación

del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

DELOITTE, S.L.



Enrique Egea Herrero

27 de junio de 2019